

APRUEBA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA:
"CONSERVACION INSTITUTO SUPERIOR DE
ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO"

DECRETO N° 923 /

TEMUCO, 107 DIC. 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 373 de fecha 24 de junio de 2020, que adjudica la obra con el contratista ESPACIO CUBIERTO LIMITADA, RUT N° 76.053.604-0, por un monto de \$ 48.853.219 IVA incluido.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 690 del 13 de octubre de 2022, que nombra comisión recepción definitiva obra "Conservación Instituto Superior De Especialidades Técnicas de Temuco" ID N°: 1658-186-LE21.

3.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de noviembre 2022.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3.758 de Fecha 27 de octubre 2022, que delega en don Mauricio Eduardo Cruz Cofré, Administrador Municipal la Facultad de firmar documentos "POR ORDEN DEL ALCALDE".

5.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 08 de noviembre de 2022 de la Obra "Conservación Instituto Superior de Especialidades Técnicas, Temuco".

2.- Procédase a efectuar la liquidación de Contrato de la Obra "Conservación Instituto Superior de Especialidades Técnicas, Temuco"

3.-Devuélvase garantía por el fiel cumplimiento el Contratista Espacio Cubierto Limitada, RUT: N° 76.297.616-1, de Certificado de Fianza N° 53196 , de la Sociedad Administradora Multiaval S.A.G.R. a favor de Municipalidad de Temuco, de fecha 30 de junio 2021, por la suma de \$ 2.442.661.- (Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos), equivalente al 5% del valor del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/EPE/SPV/mlp
DISTRIBUCION

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM

IDDOC: 2610125